



Banco de la República Colombia

Directora

DSP- 0590
Fecha: 5 JUN. 2015

Señores

Entidades Autorizadas en el Servicio de Compensación y Liquidación de Cheques y Otros Instrumentos de Pago, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República

Presente

Asunto: Vinculación al CEDEC del BANCO COMPARTIR S.A.

Apreciados señores

Damos alcance a nuestra comunicación DSP 0582 de junio 4 de 2015 mediante la cual se informa la participación de BANCOMPARTIR en el Servicio de Compensación Electrónica de Cheques y otros Instrumentos de Pago – CEDEC, con el fin de detallar las fechas en que este banco iniciará su participación en los procesos de canje enviado y recibido y sus respectivas devoluciones en las diferentes ciudades:

Ciudad	Fecha Ingreso
Bogotá	16 de Junio de 2015
Medellín	21 de Julio de 2015
Cali	6 de Julio de 2015
Barranquilla	10 de Agosto de 2015
Bucaramanga	3 de Agosto de 2015
Cartagena	13 de Julio de 2015
Pereira	27 de Julio de 2015

Cualquier aclaración con gusto la atenderemos en nuestro Call Center 343 23 53.

Cordialmente,


CAROLINA MERLANO GIL
Departamento de Sistemas de Pago